

Radicación relacionada: 2025-ER-0453237

Bogotá, D.C., 10 de octubre de 2025

Señor(a)
MARCELA TERESA TORRES HARKER
AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA
comunidad@anim.gov.co



Asunto: Respuesta comunicación 2025-ER-0453237 - Primer pago
Asistencia técnica ANIM - Contrato CO1.PCCNTR.7957998

Saludo,

Me dirijo a usted en mi calidad de Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.7957998, suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la Agencia Nacional Inmobiliaria (ANIM), cuyo objeto es: *"Prestar el servicio de asistencia técnica para la estructuración y ejecución de proyectos de infraestructura y dotación de instituciones de educación superior públicas..."*

Tras la revisión y verificación de los productos, la documentación técnica y administrativa presentada por la ANIM, la Supervisión y el Apoyo a la misma certifican que se ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos contractuales definidos para el Primer Hito de la Asistencia Técnica.

El alcance del Hito 1, conforme al Numeral 1.2 de la CLÁUSULA SÉPTIMA del Contrato, corresponde a la presentación y aprobación del Plan de Trabajo de Asistencia Técnica, que incluye el equipo propuesto, el cronograma de ejecución y el manual operativo.

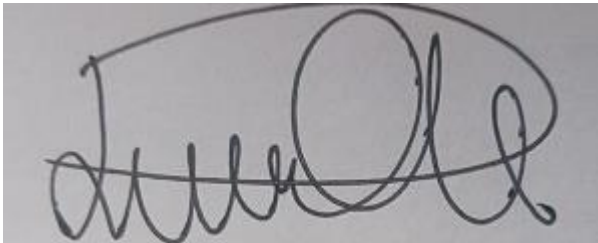
Por lo anterior, y cumpliendo con el procedimiento de pago, previa presentación de la factura electrónica o documento equivalente, la correspondiente presentación del informe técnico y de ejecución financiera ante el MEN y requisitos de seguridad social estipulados en el Contrato:

1. SE AUTORIZA el desembolso correspondiente al Primer Pago por concepto de la Asistencia Técnica.

2. El valor a desembolsar corresponde al 20% del valor total del contrato, equivalente a \$3.071.501.255,60 (Tres mil setenta y un millones quinientos unos mil doscientos cincuenta y cinco pesos con sesenta centavos M/CTE.)
3. La Fiduciaria Scotiabank Colpatría podrá gestionar este desembolso a nombre de la ANIM.

Agradezco su gestión oportuna.

Cordialmente,



LUIS ALVARO GALLARDO ERASO
Jefe (E)
Oficina de Infraestructura Educativa

Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
10/10/2025 12:09:57 a. m.

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos:

Elaboró:
CARLOS ALIRIO AMAYA NARANJO
Contratista
Oficina de Infraestructura Educativa

Revisó:
DIANA ISABEL BAN ESTUPIÑAN
Contratista
Oficina de Infraestructura Educativa

Aprobó:
LUIS ALVARO GALLARDO ERASO
Jefe (E)
Dirección de Fomento de la Educación
Superior